



## ACTA NÚMERO 2 DEL TRIBUNAL

### RESOLUCIÓN DE ALEGACIONES PRESENTADAS EN LA FASE DE BAREMACIÓN DE MÉRITOS APORTADOS POR LA ÚNICA ASPIRANTE DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN DEL PUESTO DE ADMINISTRATIVO DE TESORERÍA, GRUPO C1 Y SUBGRUPO C

Reunidos por videollamada, el día **23 de junio de 2025** a las **13:00 horas** los integrantes del Tribunal calificador, con el fin de llevar a cabo la resolución de alegaciones de la baremación de los méritos aportados por la única aspirante.

#### Asistentes:

Cargo	Identidad	Lugar
Presidenta Suplente	Cristina Navarro Zapata	Presencial en el departamento de RRHH.
Secretaria Suplente	Rosa Eva Ruiz Maciá	Presencial en el departamento de RRHH.
Vocal 1	María Jesús Sánchez Díez	Por videollamada.
Vocal 2	José Antonio Navarro Pastor	Presencial en el departamento de RRHH.
Vocal 3	José Ramón García Gómez	No asiste.

Visto que se publicaron en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Rojales los resultados obtenidos por la aspirante en la fase de concurso de méritos el día 18 de junio de 2025. Visto que la única aspirante presenta por registro de entrada n.º 2025-E-RE-4722, de fecha 23 de junio de 2025 renuncia a presentar alegaciones a la baremación de méritos, siendo la única interesada.

Visto cuanto antecede, el Tribunal ACUERDA, por **UNANIMIDAD** de sus integrantes:

**PRIMERO.- ELEVAR A DEFINITIVOS** los resultados de las puntuaciones obtenidas por los aspirantes en la fase de concurso de méritos, siendo las siguientes:

#### Méritos computables:

<b>a) Antigüedad y pertenencia al cuerpo:</b> hasta un máximo de 35 puntos:	
<i>Por haber prestado servicios como administrativo en cualquier Administración Pública</i>	<i>0,18 puntos mes completo trabajado.</i>





# Ayuntamiento de Rojales (Alicante)

<b>b) Grado, hasta un máximo de 10 puntos:</b>	
Grado consolidado inferior o igual al puesto solicitado	10 puntos.

<b>c) Formación, hasta un máximo de 35 puntos:</b>	
Por cada curso de formación y perfeccionamiento impartidos por administración pública.	De 10 a 20 horas: 2 puntos. De 21 a 50 horas: 4 puntos. De 51 a 80 horas: 6 puntos. De 81 a 150 horas: 8 puntos. De 151 a 250 horas: 10 puntos. Más de 250 horas: 12 puntos.

<b>d) Conocimiento del valenciano y de idiomas comunitarios, hasta un máximo de 20 puntos:</b> (Se aplicará por 1 sola titulación y solo por la más alta alcanzada)	
Por poseer el nivel Grau Mitjà	20 puntos
Por poseer el nivel Grau Elemental	15 puntos
Por poseer el nivel Coneixements orals	10 puntos

**SEGUNDO.-** Elevar a definitivas las calificaciones obtenidas por los aspirantes en la fase de concurso y declarar la relación de personas aprobadas, siendo las siguientes:

APELLIDOS Y NOMBRE	EXPERIENCIA (Máximo 35)	GRADO (Máximo 10)	CURSOS FORMACIÓN (Máximo 35)	IDIOMA VALENCIANO (Máximo 20)	TOTAL
Pastor Ferrández, María Jesús	35	10	34	20	<b>99</b>

**TERCERO:** Elevar a la alcaldía, para que proceda al nombramiento en la plaza de administrativo de tesorería de la siguiente aspirante:

APELLIDOS Y NOMBRE	NOTA FASE DE CONCURSO	CALIFICACIÓN FINAL
Pastor Ferrández, María Jesús	<b>99</b>	<b>99</b>

La Sra. Presidenta suplente del Tribunal levanta la sesión, siendo las 13:06 horas del día arriba indicado, de la que se yo, Secretaria Suplente del Tribunal, extendiendo la presente acta que firma conmigo la Sra. Presidenta.

La Secretaria Suplente.

Rosa Eva Ruiz Maciá

La Presidenta Suplente.

Cristina Navarro Zapata

*En Rojales, en la fecha indicada al margen*  
**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**

